

IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA ECUMATOSA S.A.

Guayaquil, Abril 27 del 2001

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley, y de acuerdo al Reglamento según Resolución # 92-1-4-3-0013 de Septiembre de 18 de 1992, procedo a continuación a presentar un somero informe del resultado de las actividades de **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUMATOSA" S.A.** durante el ejercicio económico del año 2000.

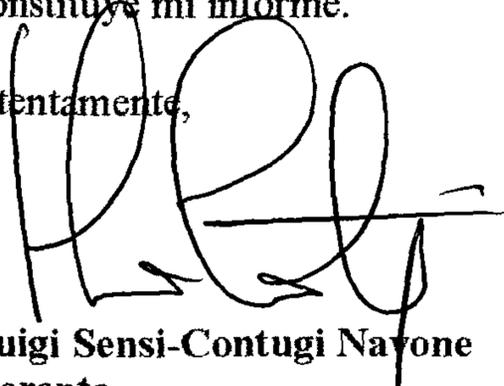
En calidad de representante legal y administrador informo que la empresa ha tenido un normal desarrollo durante el ejercicio económico correspondiente al año 2000. Al igual que el año 1999, la compañía no ha tenido ningún cambio en sus políticas de desarrollo y administrativas.

Igualmente, informo que las disposiciones resueltas por la **Junta General de Accionistas** han sido cumplidas con responsabilidad como parte de mis funciones. **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUMATOSA" S.A.** durante el Ejercicio económico del año 2000, reactivó sus operaciones a mediados de año, con una aportación patrimonial de la Hacienda bananera Guadalupe; debido a los altos costos de los insumos y el bajo precio de la caja de banano, la compañía registra un pérdida considerable, reflejada en el Estado de Pérdidas y Ganancias; lo cual se asimila a la difícil situación que está atravesando el país.

Debo también informar a los señores accionistas, que acatando disposiciones legales, se procedió a efectuar la **Conversión de los Estados Financieros**, pero sin la corrección monetaria integral ni los ajuste de brecha, por el ejercicio económico del año 2000.

Considero, que el haber obtenido una Pérdida considerable, influye negativamente en la situación financiera de **IMPORTADORA COMERCIAL ECUATORIANA "ECUMATOSA" S.A.**, por lo que, recomiendo incrementar agresivamente la producción, y continuar con las mismas metas y objetivos que se fijaron en el ejercicio económico del cual constituye mi informe.

Atentamente,



Luigi Sensi-Contugi Nayone
Gerente